ASAMBLEA GENERAL
COMISIÓN TÉCNICA PERMANENTE

ACTA

SESION:	Ordinaria N° 3
FECHA:	24 de junio de 2015
LUGAR:	Auditorio, SENACYT (Ciudad del Saber – Clayton)
HORA:	1:30 p.m.
SECRETARIA:	Dra. Dayara Martínez

MIEMBROS PRINCIPALES PRESENTES:

Dra. DAYARA MARTINEZ	Secretaria de la Comisión Técnica Permanente
MAYANIN RODRIGUEZ	Representante de ANEP
CARLOS PERALTA	Representante de ANPATE
ERIBERTO MORAN V.	Representante de ANAC
ELIS AROSEMENA	Representante de APES
DAYRA SAMANIEGO	Representante de AFASE
DIONISIO JUSTAVINO	Representante de ASOCIACION NACIONAL DE ASISTENTES DE RADIOLOGOS
PRAXIDE PINZON	Representante de ANTEP
JULIO CASTILLO	Representante de APCSS
AMANDA BLANCO	Representante de ATSOP
MATILDE ECHEVERS	Representante de ANACIPA
RAFAEL DOMINGUEZ	Representante de ANEMAV
ROBERTO MORENO	Representante de ANES
MAYRA BOTACIO	Representante de APITSA
EMYLEIDY DEL ROSARIO B.	Representante de ANTUM

MIEMBROS SUPLENTES PRESENTES:

ITZELA GORDON DE BUITRAGO	Representante de ANAC
OMAIRA ROMERO	Representante de APES
JUAN CORREA	Representante de COLEGIO NACIONAL DE FARMACÉUTICOS
VICTOR GARCIA	Representante de ANAHISPA
BASILIO VÁSQUEZ	Representante de ANEMAV
DANIEL PURCALLAS	Representante del CONSEJO DE RECTORES UNIVERSITARIOS

A la 1:30 p.m., la Dra. Dayara Martínez, en calidad de Secretaria de la Comisión Técnica Permanente, dio las palabras de bienvenida y declaró abierta la sesión en la que se trató los siguientes temas:

1. Verificación del quórum
2. Discusión y verificación de la Agenda y se entregó:

   -Acta de Reunión de 29 abril 2015.

   - Copia de la Resolución N° 703 de 12 de junio de 2015.

   - Borrador de Propuesta para regular el funcionamiento de la Comisión Técnica Permanente.

Correspondencia:

1. La Dra. Dayara Martínez/Secretaria Técnica, presentó las propuestas para:
   - Carreras de Salud para Convocatorias de becas Internacionales.

2. Se aprobó por mayoría de votos (17 votos) de los miembros presentes, la Convocatoria Internacional para:
   - Patología de Transplante (CSS)
   - Gastroenterólogo de Transplante (CSS)
   - Cardiología pediatra para laborar en el (HDN)
   - Intensivo Pediátrico (HDN)
   - Especialización de Laboratorio en Banco de Sangre e Inmunología.

3. Se presentó Metodología para votación de propuestas.

Se verifica el quorum (hay 15 principales deberían ser 21).

Entrega de Resolución de Comisión Técnica Permanente actualizada como miembros 29 de abril de 2015.

Se entrega la Resolución a todos los comisionados.

Dra. Martínez comunica que estos documentos están en página Web principal (del MINSA).

Inicio de clases para Convocatoria Internacionales, es para octubre 2015 (urge se apruebe en esta Sesión).

Se vuelve a verificar quorum se cuenta (15 principales y 2 suplentes).

Se expone sobre:

- Conformación de los Recursos Humanos del Sector Público de la Salud. El que sub-divide por:
    - Conformación de los Profesionales Médicos y Afines a través Consejo Técnico de la salud y por la Dirección General de Carrera Administrativa.
    - Se aclara que profesiones como Biomédica (No son reconocidos por el Consejo Técnico de la salud). No están registrados dentro del Consejo Técnico.
    - Carrera de Trabajo Social (habla representante de Trabajo Social). Pide le expliquen como queda el caso de Trabajo Social ya que no son reconocidos por el Consejo Técnico de Salud y si son reconocidos por la DIGECA y su Consejo Técnico de Salud está en el MIDES. Entre otros como son:

        - Educador para la Salud
        - Inspector de Anti vectorial
        - Inspector Técnico Saneamiento Ambiental
        - Trabajadores Sociales
        - Registros y Estadísticos de Salud.

- Representación de Psicólogo
- Se Explica que se exceptúa que el Psicólogo Clínico si está reconocido por el Consejo Técnico de Salud, a diferencia del Psicólogo General.

- Educadores para la Salud (Representante). Lic. Moreno
  *Él comenta verificar qué carreras emiten la idoneidad como carreras y Profesionales de la Salud, quién la emite y cuántas disciplinas entran dentro del área de la Salud.

- Dra. Rita Trujillo (Representante de la CSS) propone que el Consejo Técnico debe emitir las certificaciones, para ser Profesionales y Técnicos de la Salud.

- Dra. Dayara Martínez (Secretaria de la Comisión Técnica Permanente), informa que existe la nulidad de un borrador de la reglamentación de la Comisión Técnica Permanente.

- Se repartirá para que se revise y se traiga a la siguiente reunión.

- Dra. Martínez habla de la Convocatoria del SENACYT y solicita las experiencias por parte de los compañeros de los Técnicos de Vectores en la Convocatoria de Becas, los cuales argumentan:

  *No cuentan con el aval sus permisos para llenar documentos
  *Comentan la fabulosa experiencia vivida.

- Limitante de Convocatoria de Enfermería (Enfermera Mayanin)
  *Aval (facilitar la certificación por todos los involucrados, como los Jefes de Enfermería).
- Mirtha Quiel (se ha tenido la experiencia de funcionarios de Vectores y como fue la experiencia en UDELAS). La Universidad ha apoyado mucho en el proceso que se debe cumplir. Y explica también que UDELAS puede apoyar son los orientadores para las becas de SENACYT.

- Técnicos de Enfermería (ANPATE) Requieren un enlace para desarrollar el objetivo.
- Ensayos (Filtro). Capacitar en consejo que es un requisito para aplicar a estas convocatorias.

http://comisiontecnicapermanente.blogpot.com.

ACUERDOS:

- **Fecha de próxima reunión. 22 de julio de 2015.**

- La Representante de Trabajo Social propone para próxima reunión:
  Si no hay quorum entonces que con los que están presentes darle validez de votos con los que están en la reunión.

- Dra. Martínez acuerda tener un enlace de blog, para interactuar todas las propuestas.

- Se aprueban acuerdos con plenaria presente.

- La Convocatoria Internacional propuesta en la Asamblea sugiere proporcionar reglamento de CTP para antes del 15 de julio de 2015, 3:00pm.

- Lo del reglamento se les da hasta el 15 de julio de 2015, para mandar propuestas.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la reunión siendo las **3:20 p.m.** del día antes mencionado, y para constancia firma la Secretaria Titular.

_____

DAYARA O. MARTINEZ S.
Secretaria Ejecutiva de la Comisión Técnica
Permanente (Ley 89 de 2013)